EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA - MC-CLD-1010-0018-2025

PRESTAR A TODO COSTO SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO AÑO 2025

En Manizales Caldas, el 28 de mayo de 2025, se reúne en pleno el Comité de Evaluación Técnico-económico designado para el presente proceso de selección, conformado para proceder a efectuar la evaluación del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-1010-0018-2025** que tiene por objeto. **"PRESTAR A TODO COSTO SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO AÑO 2025".** Dentro de los términos señalados en la invitación pública se presentaron oportunamente ofertas de los siguientes proveedores:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
mercado campesino	JUAN CARLOS RAMIREZ SERNA	Oferta en evaluación	27/05/2025 9:50 AM	14.876.211 COP
Dis del Campesino - Acopi	ACOPI CALDAS	Oferta en evaluación	27/05/2025 8:02 AM	17.832.150 COP

Así las cosas, y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Subnumeral 5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN, de los estudios previos que forman parte integral de la invitación pública, la adjudicación se hará previa evaluación de las propuestas y el análisis comparativo de las mismas, al proponente cuya propuesta oferte el **MENOR VALOR TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA IVA INCLUIDO** siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	JUAN CARLOS RAMÍREZ SERNA	$14.876.211	1
2	ACOPI CALDAS	$17.832.150	2

Conforme a lo anterior, el Comité Evaluador de los aspectos técnico-económicos procede a evaluar la oferta económica presentada y ubicada en primer lugar, por lo que de acuerdo con la información allegada en su propuesta se procedió verificar su ofrecimiento económico tomando como referente la inclusión de todos los bienes y/o servicios requeridos, permitiendo así efectuar una comparación objetiva, como consta a continuación; Así las cosas, la entidad procedió en el día 27/05/2025 a la evaluación de la oferta del proponente **No. 1 - JUAN CARLOS RAMÍREZ SERNA, CC 9.970.973,** encontrándose las siguientes Observaciones:

OBSERVACIONES
Al verificar los documentos que aporta el proponente **No. 1 - JUAN CARLOS RAMÍREZ SERNA – CC 9.970.973**, la entidad procede a realizar las siguientes observaciones: 1) El proponente no aporta los soportes y certificaciones de ningún contrato para soportar su experiencia. (Requisito: EXPERIENCIA ESPECÍFICA Subnumeral 5.2.2.1 del Estudio Previo). 2) El proponente no aporta la certificación de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. por lo tanto, no se puede determinar si le aplica el plan de mejora. 3) El proponente no presenta evidencias de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos. Debe subsanar. 4) El proponente no presenta declaración juramentada solicitada. Debe subsanar.

Por lo anterior se le concedió un plazo de un día hábil para subsanar los documentos faltantes relacionados en las Observaciones. Habiéndose recibido en la plataforma Secop en la fecha, un archivo de respuesta con los soportes solicitados, se procede a la evaluación de los mismos en los siguientes términos:

PROPONENTE No.1			
JUAN CARLOS RAMÍREZ SERNA - CC 9.970.973			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL: $18.141.550			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA Subnumeral 5.2.2.1 del Estudio Previo.			
Certificación 1.	**X**		
No. del contrato.			01
Objeto.			Prestación de servicios logísticos
Fecha de suscripción y terminación			20/02/2025 - 20/03/2025
Valor			$8.750.000
Porcentaje de participación.			100%
Fecha de expedición certificación			27-05-2025
Expedida por la persona competente.			Representante legal
Certificación 2.	**X**		
No. Del contrato.			02
Objeto.			Operación logística en el marco de las actividades del mes del año y la recreación
Fecha de suscripción y terminación			20-04-2025 - 29-04-2025
Valor			$12.000.000
Porcentaje de participación.			100%
Fecha de expedición certificación			30-04-2025
Expedida por la persona competente.			Representante legal
CERTIFICADO IMPLEMENTACIÓN SG-SST. (ANEXO No.4). Subnumeral 5.2.2.2 De seguridad y salud en el trabajo, del Estudio Previo.	**X**		El oferente subsana este punto, aporta el anexo No 4 donde certifica la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Plan de mejoramiento			N/A
DOCUMENTOS Subnumeral 5.2.2.3 De gestión ambiental del Estudio Previo.			
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento.	**X**		El proponente presenta declaración donde manifiesta su compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos y demás. Durante la ejecución del contrato deberá presentar las respectivas certificaciones y plan de manejo correspondiente.

Para la preparación y expendio de alimentos en eventos: Allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	**X**		El proponente presenta declaración juramentada solicitada.
PROPUESTA ECONÓMICA. **Numeral 5.3.1 del Estudio Previo.**			**La propuesta económica se encuentra debidamente diligenciada ANEXO No. 5 PROPUESTA ECONÓMICA ($14.876.211).**
PRECIO TECHO	**X**		Cumple. No supera precio techo definido por la entidad
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
HABILITADO			
OBSERVACIONES			
Se deja claridad que si el oferente para la ejecución del contratado debe subcontratar algún servicio, debe allegar el certificado de implementación del SG-SST del subcontratista.			

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO-ECONÓMICO EVALUADOR:

Una vez efectuada la EVALUACIÓN, y de acuerdo a lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011, valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, la oferta presentada por el proponente **No. 1 JUAN CARLOS RAMÍREZ SERNA, CUMPLE** con lo requerido por la entidad. Por lo tanto, la oferta resultó **HABILITADA** en el componente técnico, por lo que el Comité Evaluador designado, recomienda aceptar la oferta.

Evaluó: Valentina Gil Giraldo - Promotora de la estrategia CampeSENA y Full Popular

Evaluó Criterios SST: Sandra Milena Gonzalez – Profesional SST- Despacho Regional

Evaluó Criterios Ambientales y energéticos: Diana Henao Lince – Dinamizadora A y E Regional Caldas.

Consolidó: Luz Adriana Buitrago Grajales – Profesional Contratación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.